



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 17 de septiembre de
2026.

Asunto: Se solicita retorno de iniciativa.

PRESIDENCIA

**DIP. JOCELINE VEGA
VARGAS
PRESIDENTA DEL H.
CONGRESO
DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

17 SEP 2026
11:37
H. CONGRESO DEL ESTADO

La que suscribe, Dip. Rosana Díaz Reyes, integrante de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en el artículo 75, fracción XIII, tercer párrafo, me permito dirigirme a usted con el objeto de solicitar respetuosamente lo siguiente:

Que con relación a los asuntos 37, 271, 283, 571, 1417, 1440, 1459, 1568, mismas que versan sobre diferentes reformas al código sustantivo de lo penal para sancionar diferentes formas de maltrato y crueldad en contra de animales, los cuales fueron remitidos a la Comisión de Justicia sin que a la fecha hayan sido discutidos ni dictaminados, y toda vez que la comisión de justicia se haya saturada con una gran cantidad de asuntos todos de naturaleza sensible y prioritaria, por lo que en consideración de dicha saturación no existe fecha cierta para su dictaminación y así mismo tomando en cuenta que la comisión de Medio Ambiente, ecología y desarrollo sustentable, cuenta con la experiencia, ya que ha dictaminado en ocasiones previas en relación directa a la tipificación de conductas de esta naturaleza, por lo que su reasignación permitirá agilizar oportunamente el proceso legislativo de forma técnicamente adecuada. Por lo anterior, solicito respetuosamente sea retornada a la **Comisión de Medio ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable** de este Honorable Congreso.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada a la presente solicitud.

ATENTAMENTE

DIP. ROSANA DÍAZ REYES